

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 1 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000036-17-P.

Notificado: Auto Taller Óscar, S.L.

Último domicilio: C/ Córdoba, núm. 13, 2-D, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución y 048.

Núm. Expte.: 29-000207-17-P.

Notificado: Rojas Reservas Económicas, S.L.

Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edf. Forum, Esc. 3, pta. 32, Granada.

Acto que se notifica: Resolución y 048.

Núm. Expte.: 29-000244-17-P.

Notificado: Alaminomar, S.L. «Hotel Vista de Rey».

Último domicilio: C/ Guadalmedina, s/n, Urb. Torremuelle, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000289-17-P.

Notificado: Don Juan Carlos Domínguez Tesman.

Último domicilio: Cno. Condesa, 3, 4.º K, Ed. Spinar. Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución y 048.

Núm. Expte.: 29-000319-17-P.

Notificado: Pinar Kebab, S.L.

Último domicilio: C/ Ruperto Chapí, 62, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución y 048.

00126170

Núm. Expte.: 29-000432-17-P.  
Notificado: Como en casa, S.C.  
Último domicilio: C/ Cristo de la Epidemia, 18, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución y 048.

Núm. Expte.: 29-000587-17-P.  
Notificado: Evemuebles, S.L.  
Último domicilio: C/ Quilla, 17-19, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 1 de diciembre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»